



Circasia Quindío, noviembre de 2021.

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que *“Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*.

El Municipio de Circasia Quindío, en cumplimiento de lo establecido en la norma en comento, procede a realizar el estudio del sector para la suscripción de un **contrato de compraventa**.

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el 30 de diciembre de 2013.

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Circasia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de un **contrato de compraventa**, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente:

1. Aspectos Generales
2. Estudio de la Oferta
3. Estudio de la Demanda

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de selección de mínima cuantía, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

OBJETO DEL CONTRATO: “COMPRA DE CHALECOS ANTIBALAS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA”.

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos Generales

El artículo 2, inciso primero de la Constitución Política de Colombia señala: *Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; (...).*

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia: *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...).*

Asimismo, el inciso 1° del artículo 3° de la ley 80 de 1993 precisa: *Fines de la contratación estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la*

continua y eficiente prestación de los Servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Es así como en el presente caso el municipio de Circasia requiere contratar la **COMPRA DE CHALECOS ANTIBALAS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA**, necesidad que se encuentra justificada en los Estudios Previos de este proceso.

Por lo anterior, se encuentra justificada de manera clara, precisa y detallada, la necesidad de celebrar el contrato de compraventa para el municipio de Circasia Quindío.

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones adoptado para la vigencia 2021, por lo que es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación respectivo.

1.1.1- OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRA DE CHALECOS ANTIBALAS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA"

1.1.2- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía.

1.1.3- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de Quince (15) días calendario desde la suscripción del acta de inicio, en todo caso no excederá la vigencia 2021.

1.1.4- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La prestación del servicio, se llevará a cabo en el Municipio de Circasia en la carrera 14 Nro. 6-37 segundo piso, oficina de secretaría de gobierno y desarrollo social.

1.1.5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$24.250.000) incluidos impuestos. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato.

1.1.6.- FORMA DE PAGO: El Municipio de Circasia Quindío, realizará un único pago por el valor total del contrato, ello de conformidad con la cantidad de bienes efectivamente suministrados o entregados a la entidad y liquidados conforme al valor unitario pactado; previa presentación del informe de actividades relacionando los bienes entregados, factura o cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

1.2. Aspectos económicos:

La actividad económica del país, está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
- Sector pesquero (del mar o del río).



- Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
- Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial.
- Sector energético.
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:

- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.

Panorama Económico Eje Cafetero.

“La economía del Eje Cafetero en el segundo trimestre de 2021 presentó un crecimiento anual respecto al mismo periodo del año anterior, en la mayoría de las actividades de seguimiento. Aumentaron la producción y las ventas reales industriales, el transporte de carga, el consumo de energía no regulada y las importaciones. El balance de las ventas del comercio fue positivo y se incrementaron las matrículas de vehículos nuevos y motocicletas. En la construcción hubo avance en diferentes variables de seguimiento, mientras que en la actividad agropecuaria se evidenció un mayor sacrificio de ganado bovino y porcino. En contraste, se redujeron las colocaciones del sistema financiero, las exportaciones de café, el abastecimiento agrícola y la comercialización de vivienda nueva. Por su parte, la tasa de desempleo en las tres capitales de la región continuó disminuyendo, mientras la inflación se aceleró.

Durante el período de análisis la actividad económica del Eje Cafetero registró incrementos en la mayoría de sus actividades, con aumentos notables en algunas de ellas, en buena parte por el efecto estadístico comparativo con el año anterior, resultado de las restricciones y medidas gubernamentales impuestas por el inicio de la pandemia. Se destacó la evolución de la actividad industrial, tanto en la producción como en las ventas reales de Caldas y Risaralda; igualmente, se incrementaron las importaciones y el consumo de energía no regulada, mientras el balance del comercio regional, en cuanto al volumen de ventas, fue positivo y mostró el mejor comportamiento dentro del contexto nacional; también avanzaron las matrículas de vehículos nuevos y motocicletas. Asimismo, el transporte terrestre de carga evidenció incremento en los tres departamentos, aunque estuvo afectado por los bloqueos y las manifestaciones del paro nacional, circunstancia que también se observó en la movilización de pasajeros, cuyo nivel fue inferior al reportado en los dos trimestres precedentes.

Por su parte, la actividad de la construcción mostró una mejoría en algunos de sus indicadores como el área en proceso en las tres capitales, los despachos de cemento gris en Caldas y Quindío, y el área aprobada en los tres departamentos, principalmente para el segmento residencial, mientras que la venta de vivienda nueva registró descenso, puntualmente en la de interés social. En materia agropecuaria se incrementaron los desembolsos destinados a este sector, así como se evidenció un mayor beneficio de ganado bovino y porcino; no obstante, se redujo el abastecimiento agrícola regional, mientras el sector cafetero refirió una menor producción a la esperada, situación compatible con la caída de las exportaciones del grano. De otro lado, las colocaciones del sistema financiero cayeron, principalmente por la línea comercial, lo que no pudo ser contrarrestado por los incrementos en los demás rubros.

Finalmente, dentro del mercado laboral, la tasa de desempleo en las tres capitales continuó dando señales de reducción anual; en tanto, la informalidad reportó el dato más bajo del país para Manizales y su Área metropolitana, y el sexto más alto para Armenia. Por su parte, la inflación doce meses a junio superó el rango meta del Banco de la República en las tres ciudades.

Industria

De acuerdo con la Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) del DANE, el sector industrial de Caldas y Risaralda presentó aceleración en sus ritmos de crecimiento anuales entre abril y junio (Gráfico 3). En Caldas, el incremento de la producción y ventas reales fue en promedio de 46,3% y 48,0%,

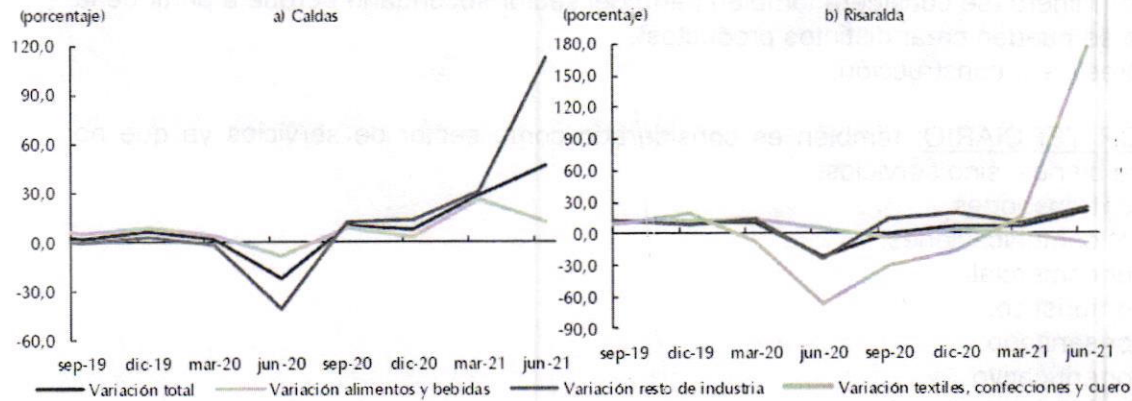


respectivamente, ambos motivados por la dinámica en “resto de industria”, principalmente por la fabricación de electrodomésticos y materiales para la construcción, y en menor medida de alimentos y bebidas, dentro de los que sobresalió la elaboración de bebidas alcohólicas por el lanzamiento de nuevos productos. Del mismo modo, el personal ocupado continuó aumentando, debido a los avances en “resto de industria”, alimentos y bebidas.

Gráfico 3

Caldas y Risaralda. Producción industrial^P

(variación anual)



^P Cifras provisionales.

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Entretanto, en Risaralda la producción y ventas reales industriales registraron crecimientos en promedio de 21,5% y 27,2%, en su orden, sustentados en los importantes ascensos en el renglón de textiles, confecciones y cuero, el cual ha venido recuperándose luego de verse perjudicado durante el año previo ante el cierre de establecimientos comerciales debido al confinamiento que generó la pandemia del Covid-19. Asimismo, la categoría de “resto de industria” creció, mientras que alimentos y bebidas evidenció caída por la menor producción de café y otras bebidas. Por su parte, el empleo mostró una ligera recuperación, por el incremento en “resto de industria”.

De otro lado, en lo corrido del año a junio la producción real en Caldas presentó una variación en términos anuales de 36,5%, superior a la del total nacional (16,1%); mientras que el aumento en Risaralda fue de 13,6%. En el primer departamento, el resultado fue promovido por “resto de industria”, alimentos y bebidas, y en Risaralda fue debido a textiles, confecciones y cuero, además de “resto de industria”. En cuanto a las ventas reales, los dos territorios exhibieron avance, aunque en personal ocupado solamente Caldas reportó incremento.

Comercio y turismo

Según la Encuesta mensual de expectativas económicas (EMEE)³, el balance del volumen de ventas en el Eje Cafetero fue positivo entre abril y junio del presente año (Gráfico 7), siendo el mejor resultado trimestral de los últimos cuatro años, el más alto entre las regiones comprendidas en la muestra y superior al total nacional. Este comportamiento se debió, de acuerdo con algunos comerciantes de la región, a la reactivación económica y jornadas de descuentos, además de la baja base de comparación con el mismo período del año previo, donde varios locales permanecieron cerrados por el confinamiento.

En cuanto a las matrículas de vehículos nuevos en la región, sumaron 3.050 unidades durante abril- junio, según el Registro único nacional de Tránsito (RUNT), con un significativo incremento anual de 184,0% (Gráfico 8), el cual estuvo por encima del observado en el contexto nacional, que también superó el 100%, explicado por el efecto base de comparación de 2020, cuando los concesionarios debieron cerrar varios meses por la pandemia; cabe anotar, que algunos de ellos reportaron escasez en inventarios y afectaciones en la demanda por los bloqueos, especialmente en mayo del presente año.

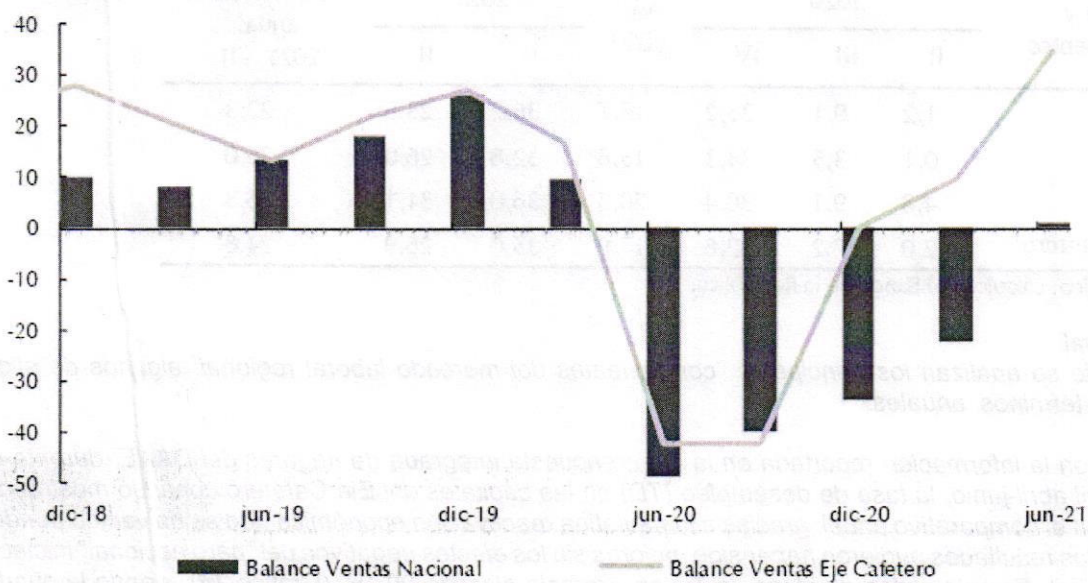
Por departamentos, Caldas sumó 1.261 vehículos, Risaralda 1.175 y Quindío 614, todos con aumentos anuales importantes frente al segundo trimestre de 2020, destacándose nuevamente las matrículas de automóviles y utilitarios.

Gráfico 7

Región Eje Cafetero. Balance promedio trimestral de las ventas

(trimestral)

(balance)



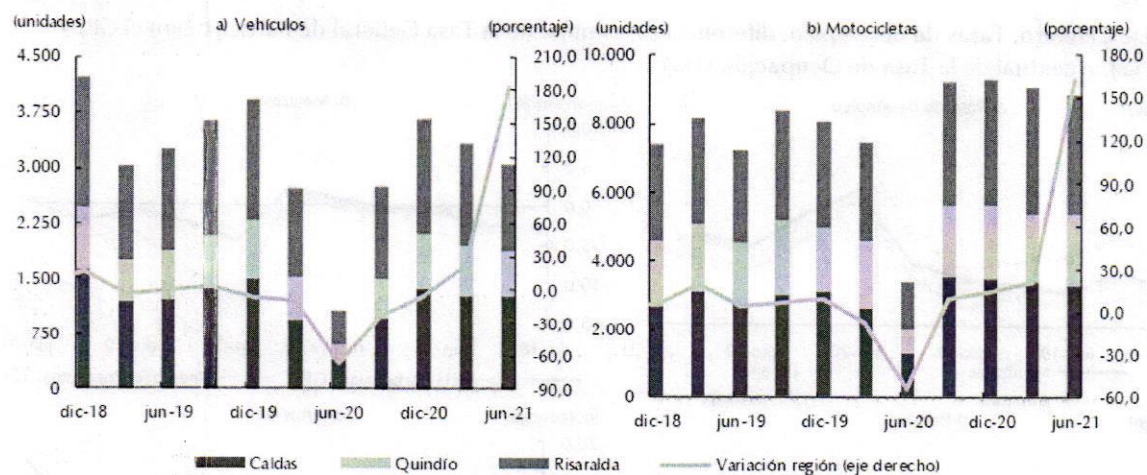
Fuente: EM EE - Banco de la República; cálculos del Banco de la República.

De manera similar, las matrículas de motocicletas nuevas en el Eje Cafetero exhibieron un fuerte avance en el período de análisis. De acuerdo con la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), se reportaron 8.863 unidades, con un incremento de 162,8%, un poco inferior al del total país. Los tres departamentos de la región mostraron alzas relevantes, aunque su participación en el resultado nacional fue alrededor del 2%.

Gráfico 8

Región Eje Cafetero. Matrículas de vehículos y motocicletas nuevas

(nivel trimestral y variación anual)



Fuente: Andi, Fenalco y Andemos; cálculos del Banco de la República.

De otro lado, según la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), el porcentaje de ocupación hotelera en el Eje Cafetero exhibió aumento anual entre abril-junio (Cuadro 3), con crecimientos en cada departamento y recuperación frente a varios periodos con caídas, debido a la paulatina reactivación de la economía, además de coincidir con los ascensos significativos observados tanto en el transporte terrestre como aéreo.

Cuadro 3
Región Eje Cafetero. Ocupación hotelera
 (porcentaje de ocupación y diferencia anual en puntos porcentuales)

Región y departamentos	2020			Año 2020	2021		Diferencia anual 2021 - II
	II	III	IV		I	II	
Caldas	1,2	9,1	33,2	17,7	36,2	23,5	22,3
Quindío	0,1	3,5	34,3	15,6	32,8	26,0	26,0
Risaralda	4,8	9,1	30,4	20,3	36,0	31,1	26,3
Total Eje Cafetero	2,0	7,2	32,6	17,9	35,0	26,9	24,8

Fuente: Cotelco; cálculos del Banco de la República.

Mercado laboral

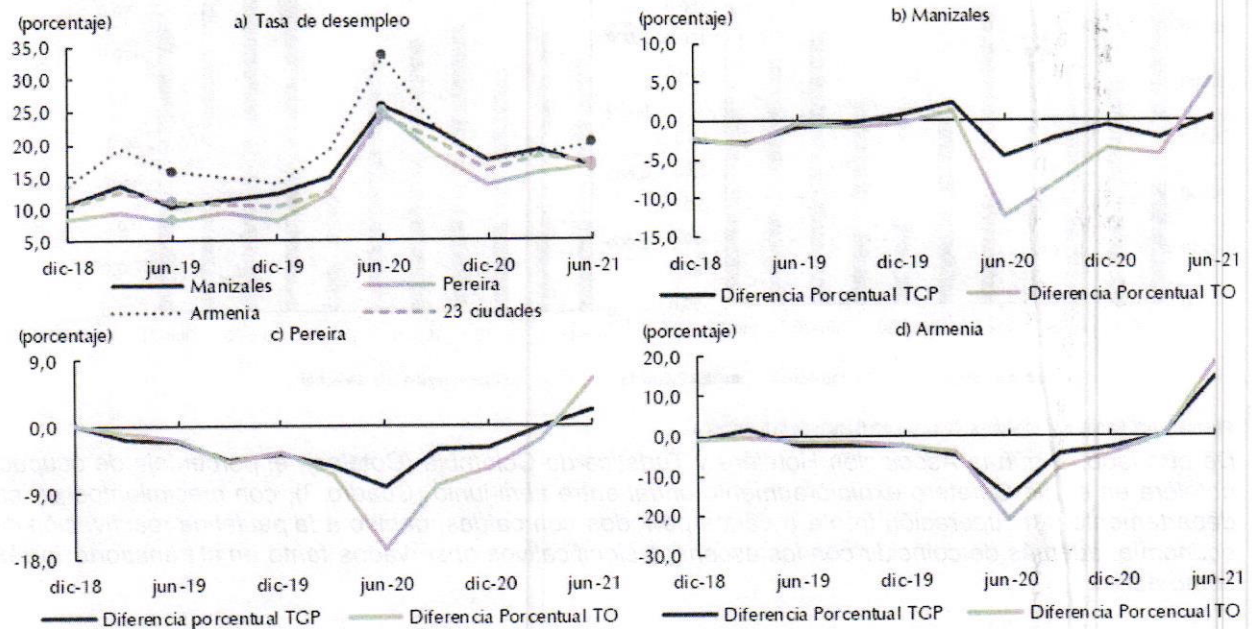
En este aparte se analizan los principales componentes del mercado laboral regional; algunos de ellos mejoraron en términos anuales.

De acuerdo con la información reportada en la Gran encuesta integrada de hogares del DANE, durante el trimestre móvil abril-junio, la tasa de desempleo (TD) en las capitales del Eje Cafetero continuó mostrando disminución en el comparativo anual, gracias a la paulatina reactivación económica que se ha venido dando. No obstante, los resultados pudieron haber sido mejores sin los efectos negativos del “paro nacional” iniciado a finales de abril. En este orden de ideas, la TD en Armenia alcanzó 20,1% (Gráfico 14), siendo la cuarta ciudad con la mayor tasa dentro del total de las 23 ciudades y AM, que fue de 17,2%; por debajo de esta variación se situaron Pereira y Manizales con sus respectivas AM, cada una de ellas exhibiendo 16,4%. En términos generales la reducción en la TD regional se debió a que la tasa de ocupación (demanda laboral), creció a un mayor ritmo que la tasa general de participación (oferta laboral).

Respecto al número de ocupados, el avance anual más significativo se presentó en Armenia (59,0%), al sumar 122 mil personas, incremento soportado principalmente por los mayores registros en comercio y reparación de vehículos; alojamiento y servicios de comida; construcción; industria y actividades profesionales, científicas, técnicas (Gráfico 15).

Gráfico 14

Región Eje Cafetero. Tasas de desempleo, diferencia porcentual de la Tasa General de Participación (TGP) y diferencia porcentual de la Tasa de Ocupación (TO)

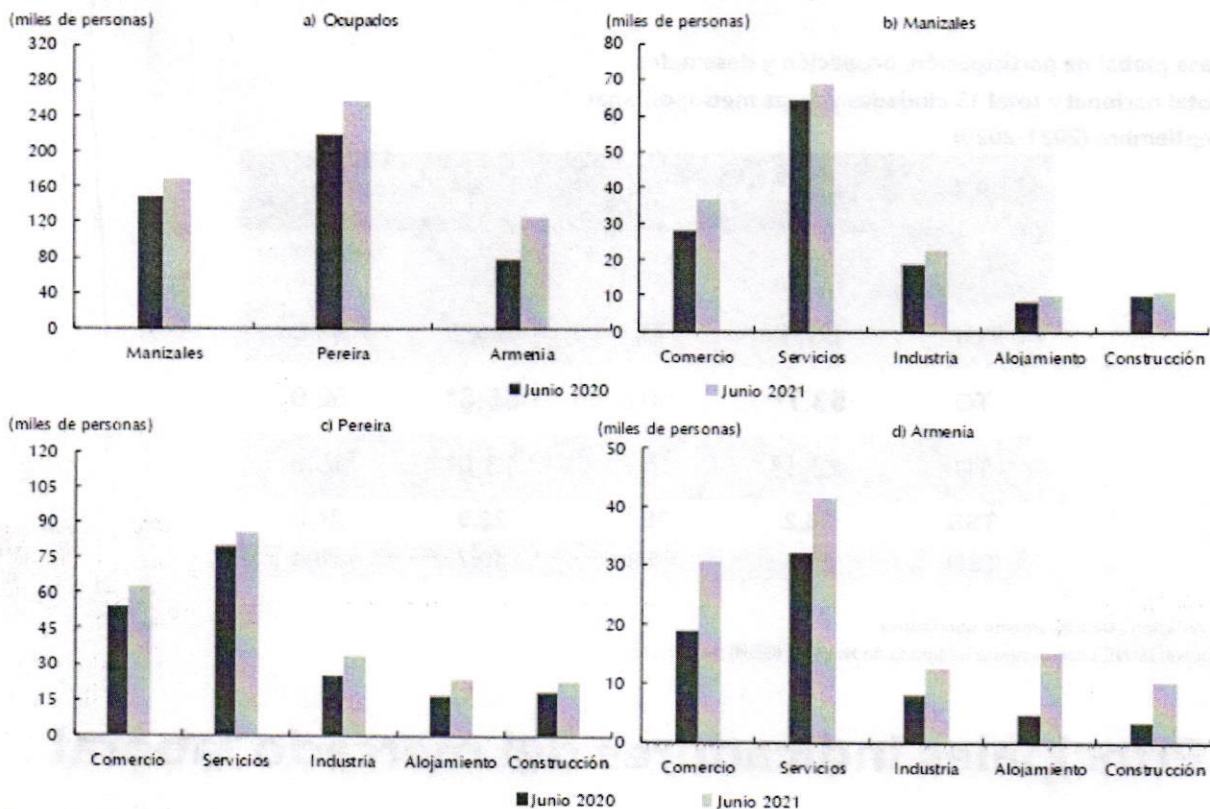


Nota: La información corresponde a los trimestres móviles enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.



Gráfico 15
Región Eje cafetero. Ocupados según principales actividades



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Por su parte, en Pereira y su AM el número de ocupados se amplió 17,0% al totalizar 256 mil personas, comportamiento explicado por el incremento en sectores como la industria, comercio y reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, administración pública y defensa, entre otros. Finalmente, en Manizales AM se dio un avance 14,3%, al cerrar con 168 mil ocupados, sustentado por los mayores registros en comercio y reparación de vehículos; industria; información y comunicaciones; y actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos.

Con relación a la proporción de la población ocupada informal en la región entre abril y junio del año en curso, la observada en Manizales y su AM no solo fue la menor del Eje Cafetero (38,8%), sino la más baja dentro de las 23 ciudades y AM, la cual se ubicó en 48,5%. Posteriormente se situó la de Pereira y su AM (42,9%), mientras la de Armenia fue la sexta más alta del país (60,2%).

De otra parte, se traen datos del mes de septiembre de 2021 relacionados con este tema sensible, especialmente para la región: (Fuente DANE)



En septiembre de 2021, la tasa de desempleo en el total nacional fue 12,1% y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2021-2020)

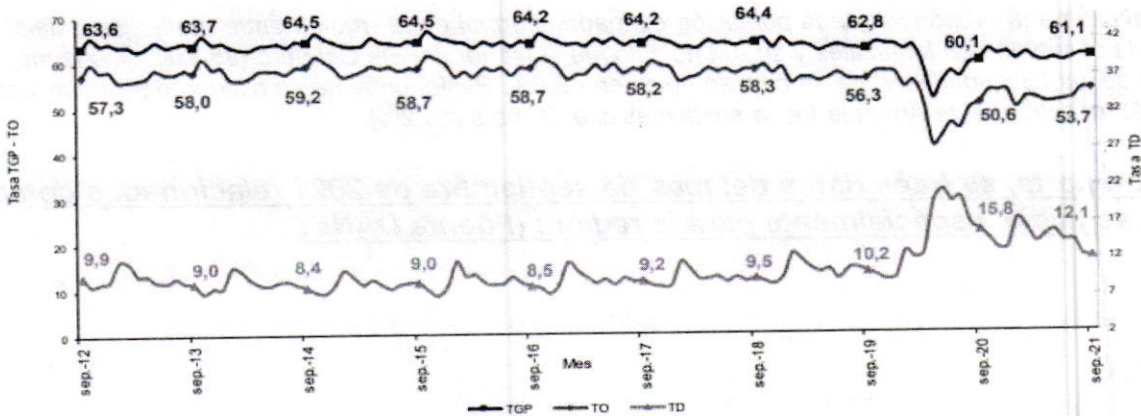
Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
TGP	61,1	60,1	64,2	63,6
TO	53,7*	50,6	55,8*	52,0
TD	12,1*	15,8	13,0*	18,3
TSS	26,2	25,1	22,9	24,2
TSO	10,6	9,8	10,7	10,4

* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Principales indicadores del mercado laboral

Septiembre de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional

Para el mes de septiembre de 2021, la tasa de desempleo fue 12,1%, lo que representó una reducción de 3,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020(15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%).

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.729miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,8, 1,2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^

Total nacional

Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.729	20.232	100,0	1.497	
Comercio y reparación de vehículos	4.272	3.913	19,7	359	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.451	1.216	6,7	235	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.583	1.349	7,3	235	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.420	2.194	11,1	226	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.951	1.741	9,0	210	1,0
Industria manufacturera	2.323	2.210	10,7	113	0,6
Transporte y almacenamiento	1.559	1.448	7,2	111	0,5
Construcción	1.564	1.507	7,2	58	0,3
Información y comunicaciones	346	303	1,6	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	447	429	2,1	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	296	280	1,4	17	0,1
Actividades inmobiliarias	263	261	1,2	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.254	3.379	15,0	-125	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

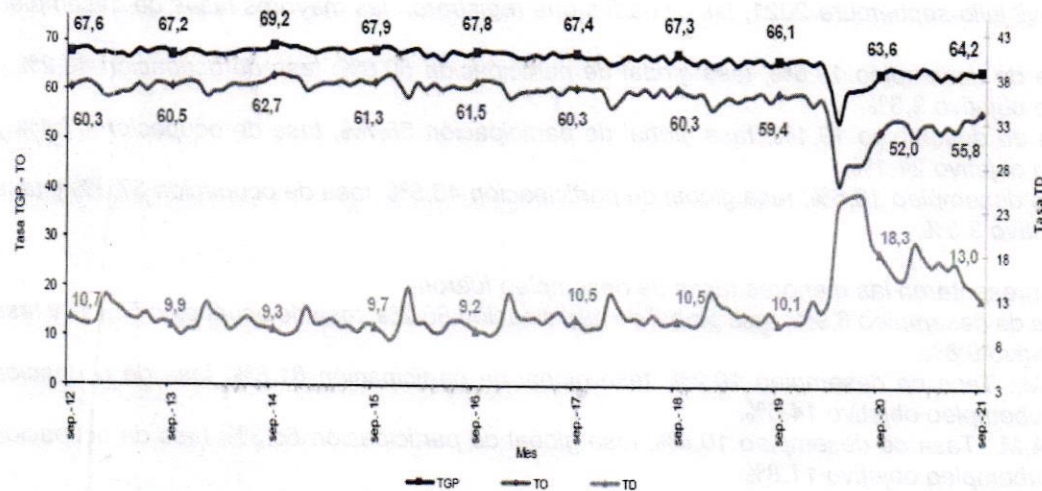
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En septiembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%, lo que significó una disminución de 5,3 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (18,3%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 63,6%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, lo que significó un aumento de 3,8 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020 (52,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Septiembre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.



Población ocupada, desocupada e inactiva

**Total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2021-2020)**

Miles de personas	Total Nacional			Miles de personas	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Variación absoluta		Septiembre 2021	Septiembre 2020	Variación absoluta
Población ocupada	21.729	20.232	+1.497*	Población ocupada	10.584	9.724	+860
Población desocupada	2.993	3.788	-795*	Población desocupada	1.585	2.172	-587
Población inactiva	15.739	15.939	-200	Población inactiva	6.790	6.812	-23

* Variación estadísticamente significativa.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- Mientras entre los hombres en el total nacional la tasa de desempleo para septiembre de 2021 fue de 9,0%, para las mujeres se ubicó en 16,4%.
- En septiembre de 2021, la tasa global de participación en el total nacional fue 61,1%. Para el mismo mes de 2020 fue 60,1%.
- En septiembre de 2021, la tasa de ocupación en el total nacional fue 53,7%. Para septiembre de 2020 fue 50,6%.
- En septiembre de 2020, la tasa de desempleo en el total nacional fue 15,8% y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 18,3%.
- En septiembre de 2021, la tasa global de participación en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 64,2%. Para el mismo mes de 2020 fue 63,6%.
- En septiembre de 2021, la tasa de ocupación en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 55,8%. Para septiembre de 2020 fue 52,0%.

Variaciones anuales para el trimestre móvil julio-septiembre de 2021

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil julio-septiembre 2021 fue 12,9%, lo que representó una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil julio-septiembre 2020 (17,5%, variación estadísticamente significativa). La tasa global de participación fue 60,9%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (58,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,0%, presentando un aumento de 4,7 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (48,4%, variaciones estadísticamente significativas).

(...)

En el trimestre móvil julio-septiembre 2021, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo fueron:

1. Florencia.: Tasa de desempleo 19,6%; tasa global de participación 60,0%; tasa de ocupación 48,2% y tasa de subempleo objetivo 9,3%.
2. Riohacha: Tasa de desempleo 19,1%; tasa global de participación 58,7%; tasa de ocupación 47,4% y tasa de subempleo objetivo 21,1%.
3. Quibdó: Tasa de desempleo 18,6%; tasa global de participación 46,5%; tasa de ocupación 37,8% y tasa de subempleo objetivo 3,6%.

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron:

1. Cartagena: Tasa de desempleo 8,9%; tasa global de participación 56,2%; tasa de ocupación 51,2% y tasa de subempleo objetivo 9,8%.
2. Barranquilla A.M.: Tasa de desempleo 10,2%; tasa global de participación 61,8%; tasa de ocupación 55,5% y tasa de subempleo objetivo 14,5%.
3. Bucaramanga A.M.: Tasa de desempleo 10,8%; tasa global de participación 65,3%; tasa de ocupación 58,2% y tasa de subempleo objetivo 11,8%.

Precios

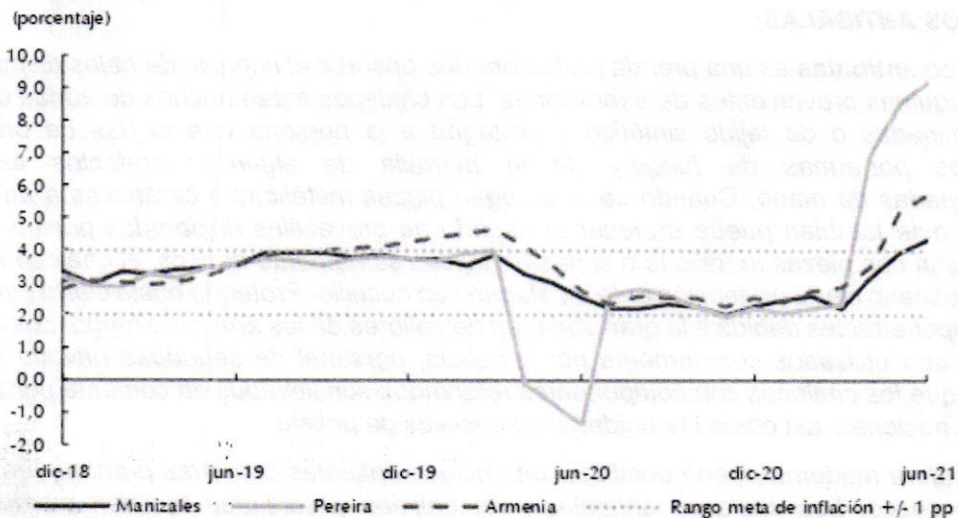
En junio, la inflación a doce meses de las tres ciudades capitales del Eje Cafetero reportada por el DANE, presentó un mayor ritmo de crecimiento respecto a periodos previos, siendo más acentuado este comportamiento en Pereira, con una variación anual de 9,18% (Gráfico 16), seguida de Armenia (5,71%) y Manizales (4,34%). Cabe resaltar, que estas capitales tuvieron un resultado por encima del registrado en el total país, siendo Pereira la de mayor incremento dentro de este consolidado, mientras Armenia ocupó el cuarto puesto y Manizales el octavo.

En cuanto a los alimentos, reportaron aceleración en Manizales y Pereira, con variaciones por encima del 10% (Cuadro 9), destacándose en ambas los fuertes avances en los productos perecederos, por las mayores cotizaciones en huevo, frutas frescas, papas, hortalizas y legumbres, además del tomate en Pereira. Similar tendencia se presentó en los productos procesados; en Manizales principalmente por la



carne de res, de aves y leche; mientras en Pereira se evidenció en la carne de res, de cerdo y de aves, así como en aceites comestibles.

Gráfico 16
Región Eje Cafetero. Inflación anual al consumidor por ciudades
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En menor medida aumentó la inflación sin alimentos en las dos ciudades; no obstante, dentro de esta categoría sobresalió el crecimiento de los regulados, especialmente en Pereira donde la variación fue de 37,12%, debido a las alzas en los servicios públicos como electricidad, suministro de agua, alcantarillado y recolección de basuras; del mismo modo, aumentaron los combustibles para vehículos y el transporte urbano, al igual que en Manizales, donde además se sumaron los incrementos en el suministro de agua y la recolección de basuras.

Cuadro 9
Manizales, Armenia y Pereira. Indicadores de inflación al consumidor
(variación anual)

Descripción	Manizales		Pereira		Armenia	
	jun-20	jun-21	jun-20	jun-21	jun-20	jun-21
Total	2,51	4,34	-1,37	9,18	2,74	5,71
Sin alimentos	1,87	2,98	-3,24	8,86	n.d.	n.d.
Bienes sin alimentos ni regulados	0,16	2,76	-0,07	3,38	n.d.	n.d.
Servicios sin alimentos ni regulados	2,88	2,58	2,90	2,92	n.d.	n.d.
Regulados	1,57	4,40	-22,88	37,12	n.d.	n.d.
Alimentos	5,84	11,17	6,78	10,45	n.d.	n.d.
Primarios o perecederos	0,63	16,51	1,05	11,57	n.d.	n.d.
Procesados	7,17	9,89	8,29	10,18	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Por su parte, con base en la desagregación por divisiones de bienes y servicios del DANE, el aumento en el nivel de precios de Armenia se sustentó en los rubros de prendas de vestir y calzado, y transporte, los cuales pasaron de reportar variaciones negativas en junio de 2020 a importantes aumentos un año después; asimismo, influyeron los mayores incrementos en alimentos y bebidas no alcohólicas, muebles y artículos para el hogar.

De otro lado, en lo corrido del año a junio la variación del Índice de precios al consumidor de las tres capitales de la región exhibió crecimiento, particularmente por los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas, educación, restaurantes y hoteles; además, en Armenia también aumentaron transporte, prendas de vestir y calzado.

(Tomado del Boletín Económico Regional del Banco de la República).

SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE 2021.

El salario mínimo mensual que regirá durante el año 2021 es de \$ 908.526. El incremento fue superior al 3.5% con relación a la vigencia anterior, equivalente a \$30.723 pesos adicionales de ingreso para los trabajadores sobre el año anterior (\$877.803), luego de que en la mesa de concertación no se llegara a un acuerdo sobre el ajuste del sueldo para los trabajadores en 2021.

El MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO, es consciente del desempleo que azota la región y de acuerdo al boletín económico publicado por el Banco de la República; por lo que se hace



necesario por parte de la Administración Municipal, adoptar medidas que propendan por la generación de empleo e ingresos de la población residente en el Departamento del Quindío.

1.3. Análisis del Sector:

CHALECOS ANTIBALAS:

Un **chaleco antibalas** es una prenda protectora que absorbe el impacto de balas disparadas al torso y esquirlas provenientes de explosiones. Los chalecos están hechos de varias capas de fibras laminadas o de tejido sintético y protegen a la persona que lo usa de proyectiles disparados por armas de fuego y de la metralla de algunos artefactos explosivos como granadas de mano. Cuando se le agregan placas metálicas o cerámicas a un chaleco antibalas este también puede proteger al usuario de proyectiles disparados por un fusil. En combinación con piezas metálicas o capas de tejidos sumamente densos, el chaleco antibalas ofrece al usuario cierta protección ante un ataque con cuchillo. Protegen hasta cierto punto, pero no son impenetrables debido a la gran variedad de calibres de las armas de fuego. Los chalecos antibalas son utilizados comúnmente por la policía, personal de seguridad privada y civiles, mientras que los chalecos con componentes reforzados son llevados en combate por soldados de varias naciones, así como las unidades especiales de policía.

Una armadura moderna puede combinar un chaleco antibalas con otras prendas protectoras, como un casco. Los chalecos antibalas para policías y soldados también pueden incluir protecciones inguinales, hombros, cuello y defensas laterales.

"A lo largo de la historia hemos vestido con nuestros trajes a 21 ejércitos del mundo"

Fuente: <https://www.larepublica.co/empresas/miguel-caballero-ha-vestido-ha-21-ejercitos-del-mundo-3037261>

La compañía Miguel Caballero fabrica al año alrededor de 100.000 chalecos antibalas, 15.000 prendas blindadas y 16.000 cascos

Hace 30 años, con US\$10, Miguel Caballero fundó una empresa homónima como un proyecto para graduarse de la U. de los Andes. Luego de tres décadas, la compañía se ha especializado en artículos de seguridad como cascos y chalecos blindados, también tiene una línea de artículos de motociclismo y recientemente incursionó en la bioseguridad.

¿Cuántos elementos de protección producen al año dentro de la línea de blindaje?

Exportamos en promedio anual entre 40% y 60% de nuestra producción. En la historia de nuestra compañía hemos manufacturado alrededor de 1,2 millones de chalecos antibalas, 50.000 prendas blindadas y medio millón de trajes o ropa antifricción. Con esa cifra hoy estamos produciendo al año aproximadamente 100.000 chalecos antibalas, unas 15.000 prendas blindadas y unos 16.000 cascos al año.

Hemos vestido a 37 jefes de Estado, la mayoría de los de Latinoamérica, celebridades, clientes particulares de alta gama.

¿Cuántos destinos y cuáles ejércitos visten?

En la historia hemos despachado a 52 países, hemos vestido a 21 ejércitos del mundo, entre ellos el de Catar, la armada de Nigeria, varias de las principales policías del mundo, el ejército y la policía de Guatemala, la policía de Ecuador, los carabineros de Chile, tres de las principales policías de EE.UU., el Departamento del Tesoro en su esquema de protección, el ejército y la policía de Perú, la armada y la fuerza aérea de Uruguay. Hemos sido proveedor permanente del gobierno americano, de varios de Latinoamérica y de medio oriente.

LOS CONTRASTES

Flavia Santoro Presidente de ProColombia

"Miguel Caballero es una de las empresas del sector de confecciones que ha dejado en alto el nombre del país en el exterior con innovación y su espíritu para reinventarse y ganar presencia en mercados internacionales".

¿A cuántas empresas surten a nivel nacional?



Son muchas. En Colombia somos proveedores activos de la Policía Nacional, del Ejército Nacional y la Armada Nacional desde hace muchos años. Hemos participado en licitaciones abiertas de esas entidades oficiales. Y en sector privado la mayoría de las transportadoras de valores de Colombia Brinks, Prosegur, Atlas son clientes nuestros hace muchos años.

¿Cuál ha sido el impacto del covid-19 sobre sus operaciones?

Hay que partir en dos esa pregunta. Hemos podido seguir operando por estar en el sector de seguridad y defensa, lo segundo es cómo nos ha afectado las ventas. Entre marzo y junio no lo sentimos tanto, porque estábamos enfocados en terminar un contrato.

La reducción de ventas llegó después, los gobiernos se han venido protegiendo para salvaguardar los empleos de cada país, entonces las licitaciones internacionales se han visto fuertemente afectadas pues se han enfocado a comprar productos nacionales. Después de junio empezamos a ver una reducción de 20% en las ventas.

¿Cuál fue el balance del primer semestre?

Vamos cumpliendo el presupuesto de ventas en 51% con respecto a lo estimado para 2020, pero habría que diferenciar si el volumen de operación ha sido igual al de ventas. Puede que hayamos llegado a la cifra, pero el número de clientes ha disminuido.

La empresa ha incursionado en una nueva línea de bioseguridad ¿Cómo les ha ido?

La línea de bioseguridad la creamos durante la pandemia. Creamos una nueva empresa, y nuestro objetivo fue superar los estándares normales. Con la implementación de la nueva fábrica y la homologación que estamos obteniendo con el Invima lo que buscamos es salvar 71 puestos de trabajo, y tener un producto de altísima calidad, pero que sea competitivo, para poder exportar.

¿Qué capacidad de producción tienen?

Empezamos con 500 tapabocas al día, pero con la nueva maquinaria vamos a llegar a 100.000 tapabocas mensuales. Mi meta es llegar por lo menos a 500.000 tapabocas manufacturados y vendidos de acá a diciembre.

Miguel Caballero pide al Gobierno revisar protección en los TLC

Con la protección a las industrias nacionales, varios países han dejado de lado las condiciones de reciprocidad de los TLC. "El llamado es que Colombia también analice esa posibilidad, si seguimos compitiendo con extranjeros cuando en esos países ya no nos dejan entrar, no es muy equitativo", dijo Caballero".

"El gasto militar de Colombia es el más alto de la región, supera los US\$10.000 millones – Fuente: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/el-gasto-militar-de-colombia-es-el-mas-alto-de-la-region-supera-los-us10000-millones-2905034>

EE.UU. y China sumaron el 50% de participación entre los países que más invirtieron en gasto militar alrededor del mundo durante 2018.

A pesar de que se firmó un Acuerdo de Paz con el que se suponía se iba a rebajar un poco la intensidad del conflicto, Colombia se ubica en el primer lugar de los países de la región que mayor gasto militar tiene, destina 3,1% del PIB para este rubro. Para 2018, el país invirtió US\$10.600 millones, US\$600 millones más que en 2017 cuando sumaba US\$10.000 según el reporte de Instituto Nacional de Investigación de Paz de Estocolmo (Sipri) y del Banco Mundial.

De acuerdo con Marcos Peckel, director de la Comunidad Judía de Colombia, este aumento en la inversión militar que hizo Colombia es la consecuencia de la firma del Acuerdo, pues "cuando sucede esto hay que fortalecer a las fuerzas militares en vez de debilitarlas. Siempre se creyó que una vez firmado el Acuerdo se podía debilitar al Ejército y el número de efectivos, eso sucedió en El Salvador y los espacios terminaron siendo ocupados por las Maras y las pandillas criminales. Colombia tiene varios frentes de lucha en este momento y la única herramienta de poder enfrentarlos son las armas, si bien hay otras también como el tema político o social, pero sin las armas es imposible".



Hay que entender que el gasto militar de los países no solo es destinado en armas, también considera las pensiones de los militares retirados y el número de efectivos con los que cuenta una Nación, entre otros factores. Al respecto, Erich Saumeth Cadavid, analista de defensa, corresponsal de Infodefensa y tecnología militar, señaló que el presupuesto anunciado este año por el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla no significa que Colombia "compre tantas armas, sino que el presupuesto anual le permite invertir. De los US\$10.300 millones anunciados, solo US\$300 millones son destinados a la compra de armas". Agregó que para el 31 de agosto de este año Colombia tenía un total de 475.959 efectivos, de los cuales 266.606 son de las fuerzas militares, 185.840 de la Policía Nacional de Colombia y 23.513 civiles. Una cifra que varía constantemente por las diferentes variables que se presentan en el entorno.

LOS CONTRASTES



- **Erich Saumeth Cadavid** Analista de defensa, corresponsal de Infodefensa y tecnología militar

"El presupuesto anual anunciado por MinHacienda le permite invertir a Colombia. De los US\$10.300 millones anunciados, solo US\$300 millones son destinados a la compra de armas".



- **Marcos Peckel** Director Comunidad Judía de Colombia

"Colombia tiene varios frentes de lucha en este momento y la única herramienta de poder enfrentarlos son las armas, aunque hay otras también como el tema político o social, pero sin las armas es imposible".

Si bien Brasil figura en el ranking de los países que más invirtieron en armas en 2018 por el orden de los US\$27.800 millones, el PIB que destina es de 1,4%, menos de la mitad al que asciende el de Colombia. ¿La razón? Colombia ha librado conflictos internos por muchos años y eso le ha obligado a tener una estructura sólida en materia de defensa. Peckel señaló que en la actualidad, "estamos en una guerra contra la criminalidad, el crimen organizado, bandas de narcotraficantes, guerrillas, narcotraficantes disfrazados de guerrillas y esa guerra toca llevarla a cabo con armas y entre más sofisticadas mejor. Además, tenemos un vecino como Venezuela que constantemente nos amenaza y debemos estar preparados para cualquier contingencia".

Alemania es una potencia militar a nivel mundial y está a la vanguardia de nuevas tecnologías eso sin contar que es una de las más importantes de Europa en caso de que se llegara a dar una confrontación entre la Otan y Rusia, por citar un ejemplo. Según Saumeth, el nivel de alistamiento del Ejército alemán es del 25% o menos, tiene entre 100 y 120 cazas de combate (Typhoon) y solo están operando 20 o 30. "Si uno se remite a Colombia, hay 22 cazas de combate y estamos operando 16, un nivel de alistamiento elevado si lo comparamos con Alemania. Nosotros que tenemos una fuerza más pequeña, tecnológicamente más rezagada, hacemos el esfuerzo para tener el mayor número de aeronaves en vuelo por la misma coyuntura que vivimos día a día".

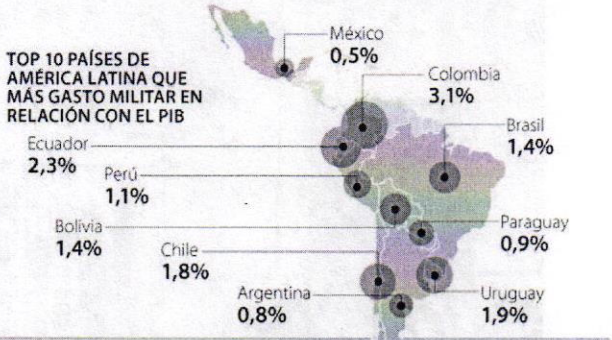
Desde que subió Donald Trump al poder de Estados Unidos, la inversión en temas armamentísticos ha venido subiendo vertiginosamente. Cuando Barack Obama dejaba la presidencia en 2016, el gasto militar se ubicaba en US\$600.106 millones, para 2017, esta cifra ascendió a US\$605.802 millones y para 2018 escaló a US\$649.000 millones, mostrando una variación cercana al 4.6%. "EE.UU. se caracteriza por tener no solo inventarios altos de armas sino de mantenimiento. En una administración como la actual que es muy propensa no a hacer uso sino a alardear su capacidad, destina altos presupuestos en materia de defensa", comentó Saumeth.

COMERCIO MUNDIAL DE ARMAS

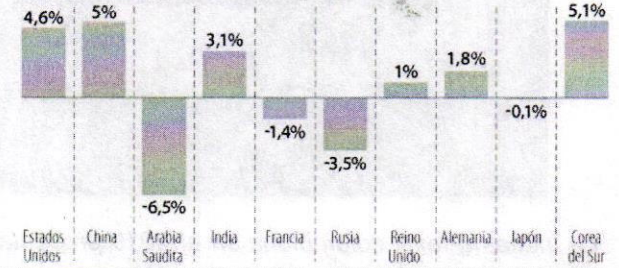
TOP 15 DE LOS PAÍSES QUE MÁS INVIRTIERON EN ARMAS EN 2018

País	Inversión	Participación en el mercado global
Estados Unidos	US\$649.000 millones	36%
China	US\$250.000 millones	14%
Arabia Saudita	US\$67.600 millones	3,7%
India	US\$66.500 millones	3,7%
Francia	US\$63.800 millones	3,5%
Rusia	US\$61.400 millones	3,4%
Reino Unido	US\$50.000 millones	2,7%
Alemania	US\$49.500 millones	2,7%
Japón	US\$46.600 millones	2,6%
Corea del Sur	US\$43.100 millones	2,4%
Italia	US\$27.800 millones	1,5%
Brasil	US\$27.800 millones	1,5%
Australia	US\$26.700 millones	1,5%
Canadá	US\$21.600 millones	1,3%
Turquía	US\$19.000 millones	1,2%

TOP 10 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE MÁS GASTO MILITAR EN RELACIÓN CON EL PIB



VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR



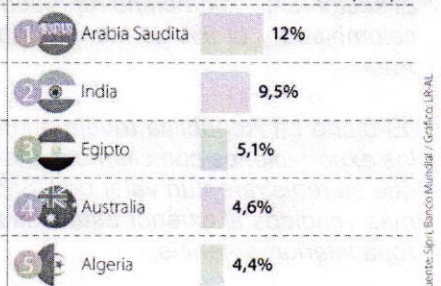
GASTO MILITAR DE LOS PAÍSES RESPECTO AL PIB



Principales exportadores de armas en el mundo 2014-2018



Principales importadores de armas en el mundo 2014-2018



Entre Estados Unidos y China sumaron el 50% de inversión mundial en armas para 2018, el primero con 36% de participación y el segundo con 14%. A pesar de que estos dos países son noticia todos los días por la guerra comercial que libran, Peckel no cree que esa guerra llegue a tocar fondo y se convierta en un conflicto militar, sino que llegarán a un acuerdo y pondrán fin a la discusión.

El tercer país que lidera en la lista de inversión en este rubro, es Arabia Saudita, además de destinar 8,8% del PIB para ello. Peckel considera que esto se debe a varios factores, " primero porque tiene la plata, segundo porque le da estatus, tercero porque le da una sensación de protección y cuarto porque está enfrentando un conflicto geopolítico con Irán que tiene varios escenarios en este momento. Por lo tanto, Arabia Saudita es un régimen bastante vulnerable, sin embargo un exceso de compra de armas en un país como ese no es garantía de supervivencia".

Para 2018, Corea del Sur fue el que más incrementó su inversión en gasto militar con 5,1% como consecuencia del poder que ostenta Corea del Norte y la vulnerabilidad que tiene.

"La industria textil, un sector importante en la economía de Colombia.

<https://cecan3.com/la-industria-textil-un-sector-importante-en-la-economia-de-colombia/>



La industria textil colombiana en el 2019 presenta cifras positivas en sus índices de producción y venta, con proyecciones de crecimiento.

El sector textil colombiano representa el 8,2% del PIB industrial del país, el 21% del empleo industrial colombiano y el 9% de las exportaciones manufactureras, según cifras manifestadas por Noticias Andi.

El diario La República revela que en los meses de enero-julio de este año, se han llevado a cabo las exportaciones con clientes potenciales como EE.UU., Ecuador, México, Perú y Costa Rica, en el que se registraron un valor de US\$528,3 millones de acuerdo con ProColombia. Entre los productos más vendidos al exterior están las telas y tejidos, jeans, manufacturas de cuero, vestidos de baño y ropa interior femenina.

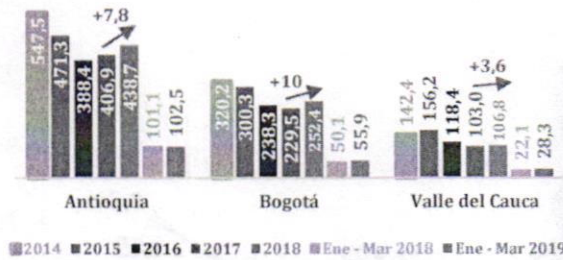
De acuerdo con registros de la Dian expuestos por el diario Portafolio, las 25 principales empresas de confecciones que realizaron ventas al exterior totalizaron US\$303,7 millones.

Ahora, los eventos nacionales en Colombia han generado una mejora en el sector, este año se contó en Medellín con el evento de Colombiamoda, que lleva 30 años de vigencia siendo un exponente de la moda en Colombia y a la vez generador de impulso de la industria textil, se espera que las oportunidades de negocios generadas en la feria puedan dar un aumento de las ventas al exterior; las cuales, pasaron a 189,2 millones de dólares en los meses de enero-mayo, mejorando la cifra del 2018 con 184,1 millones de dólares, contando con un aumento de 2,8 % según El Dane, datos que fueron recolectados por el diario Elcolombiano.com

Además, María Luisa Duque, gerente de ProColombia en Medellín, resaltó para el diario El Colombiano que en la feria se realizaron 900 citas de negocios entre 313 exportadores nacionales y las 240 empresas internacionales, quienes generaron ventas en el evento por 13,5 millones de dólares. Asumiendo que el 60% de los compradores en Colombiamoda provenían de Estados Unidos, México y Ecuador.

Por otro lado, según cifras de la Cámara de Comercio de Cali en el Valle del Cauca, entre enero – marzo de 2019, las exportaciones registraron la mayor tasa de crecimiento (23,6%) frente al mismo periodo de 2018.

Gráfico 3 Principales exportadores de productos de Sistema Moda (USD millones) 2014 - 2019*



*Enero - Marzo 2019

Fuente: DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Ritmo Cluster informe #19

Aunque para el sector textil no todo ha sido positivo en relación con las cifras, por lo que la Asociación Nacional de Empresarios- ANDI ve con preocupación la implementación de los artículos 274 y 275 del Plan Nacional de Desarrollo que se crearon para establecer al sector de las confecciones los aranceles textiles, que consisten según lo expresado por el diario El Espectador, en poner un aumento en los impuestos aduaneros del 15 % al 37,9 % cuando su precio sea menor o igual a US\$20 por kilo, en el caso de las que superen ese precio habrá un arancel del 10 % respecto al valor de la mercancía, más de US\$3 por kilo. En el diario Andí este gremio manifestó que se debe debatir sobre si realmente sería conveniente la implementación del impuesto.

Por su parte, Eduardo Visbal, Vicepresidente de Fenalco Nacional, en el diario El Espectador, señaló que si la medida llegara a entrar en funcionamiento iría en contra de los consumidores y de la misma industria, incluso les entregaría el negocio a los contrabandistas porque al incrementar los aranceles, como el contrabandista no los paga, le está aumentando la rentabilidad e incentivándolo.

Por su parte, el presidente de la Cámara Colombiana de la Confección, Guillermo Criado, en la entrevista con Caracol Radio, habla sobre la crisis que vive la industria textil, por el creciente contrabando y las importaciones desde Asia y África con bajos aranceles. Además, dijo que las importaciones de los países asiáticos crecieron; en el caso de China aumentaron en 39%, y en otros países ascendieron en 58,4%. Por lo que Criado añadió, que pidió al Gobierno Nacional que se creen herramientas arancelarias en condiciones iguales a los países asiáticos, para que la industria colombiana vuelva a emerger.

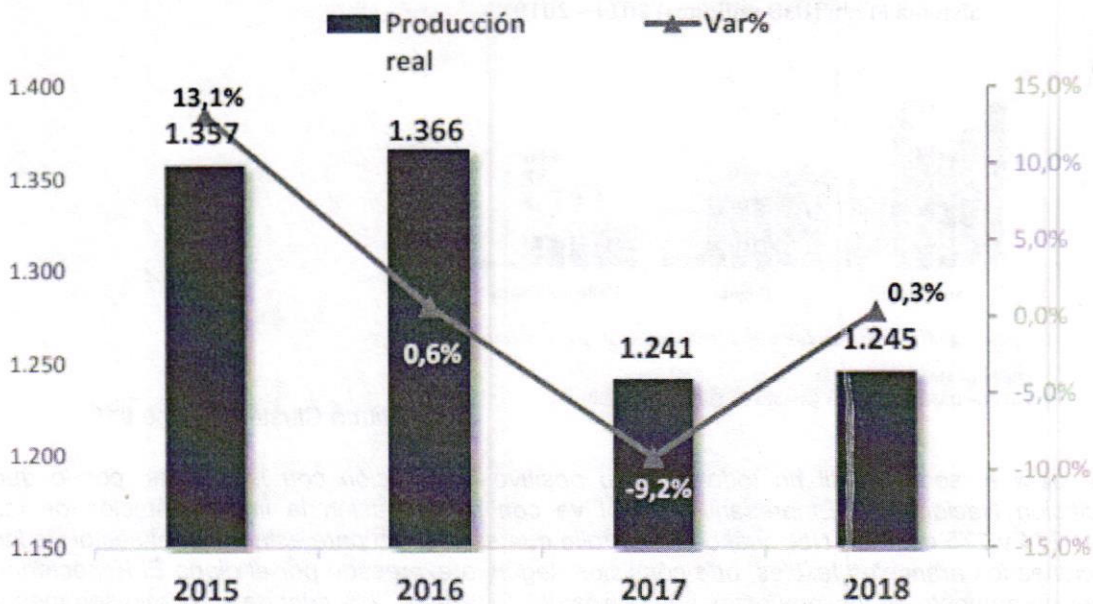
Por otra parte, el Grupo Multisectorial, que representa mipymes vallecaucanas, expresó en un comunicado dirigido al Presidente de la República, Iván Duque, su expectativa sobre la implementación de la ley que establece el arancel textil de importación, solicitando que se aplique lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Posiblemente el aumento de los aranceles afecte no solo al sector textil sino a los 47 millones de colombianos, quienes pagarían más por sus vestuarios. No se sabe con precisión sobre cuáles serían los efectos de esta decisión, es decir, poner en vigencia los artículos en relación con el Plan Nacional de Desarrollo, en la implementación del impuesto aduanero o, por su parte, aplazar esta medida". Fuente: Grupo Multisectorial, Caracol Radio, El Espectador, Noticias Andí, Cámara de Comercio de Cali, El Colombiano.com, Portafolio, La República, Twitter.

Datos sector textil: Fuente Supersociedades

"(...) El año 2018 representa un buen año de crecimiento económico para ese sector comparado con la desaceleración ocurrida en el año 2017.

Gráfica No. 4. Índice de Producción de Prendas de Vestir

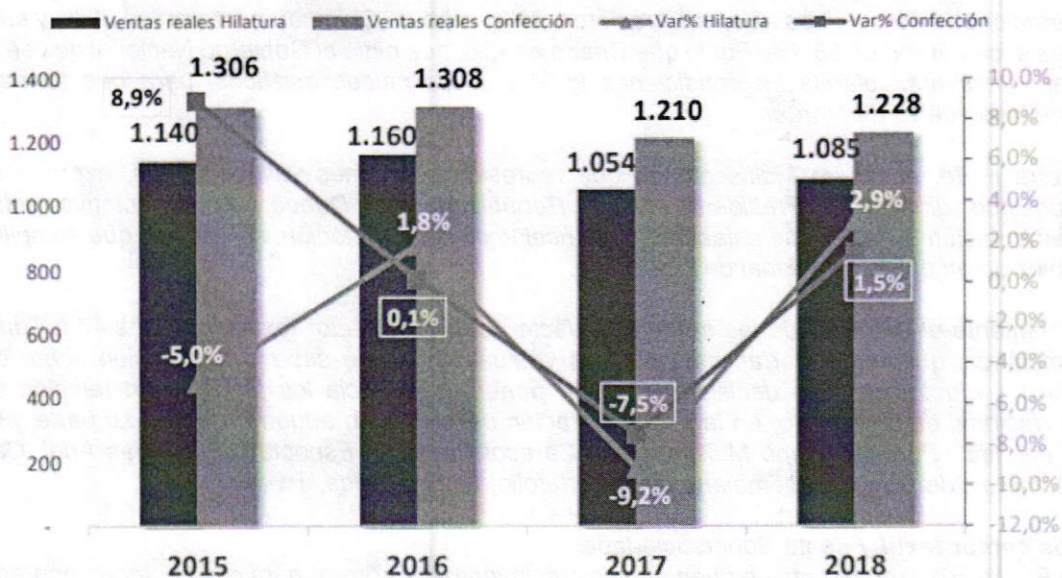


Fuente: DANE, Encuesta Mensual manufacturera, Anexos, Diciembre 2018. Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros - Supersocietades.

Tanto la producción como las ventas y las exportaciones muestran una evolución positiva frente al año anterior, esto es, las ventas de Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles se incrementaron en 2,9% mientras que para el año 2017 este índice fue negativo en -9,2%, es decir que año a año se presentó un aumento del 12,1%.

Respecto de las ventas de Confección de prendas de vestir tuvieron un incremento del 1,5% frente al año 2017, como se aprecia en la Gráfica No. 5.

Gráfica No. 5. Índices de Venta de Producción de Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles y Confección de prendas de vestir

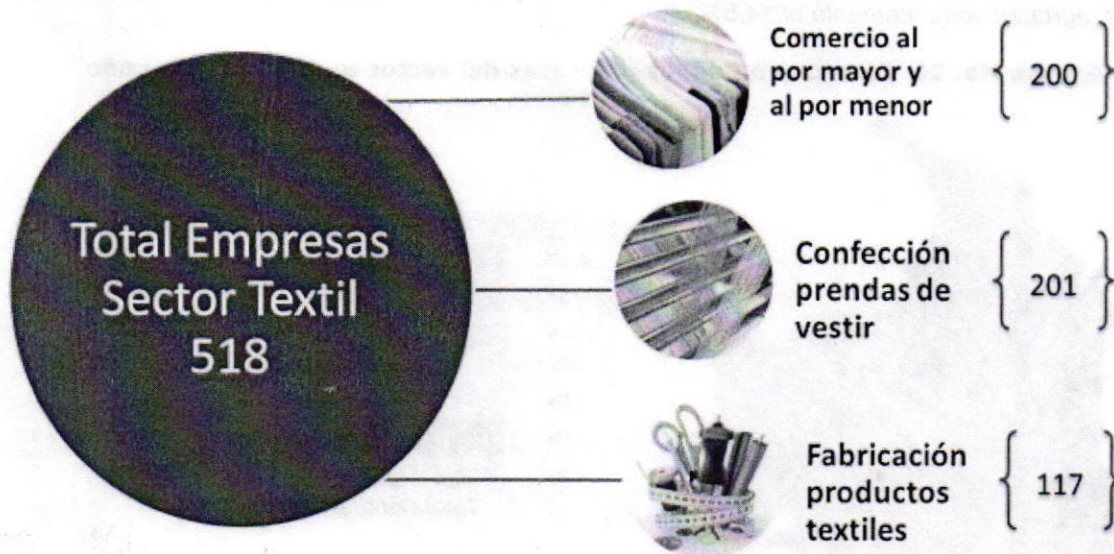


Fuente: DANE, Encuesta Mensual manufacturera, Anexos, diciembre 2018. Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros - Supersocietades

(...)

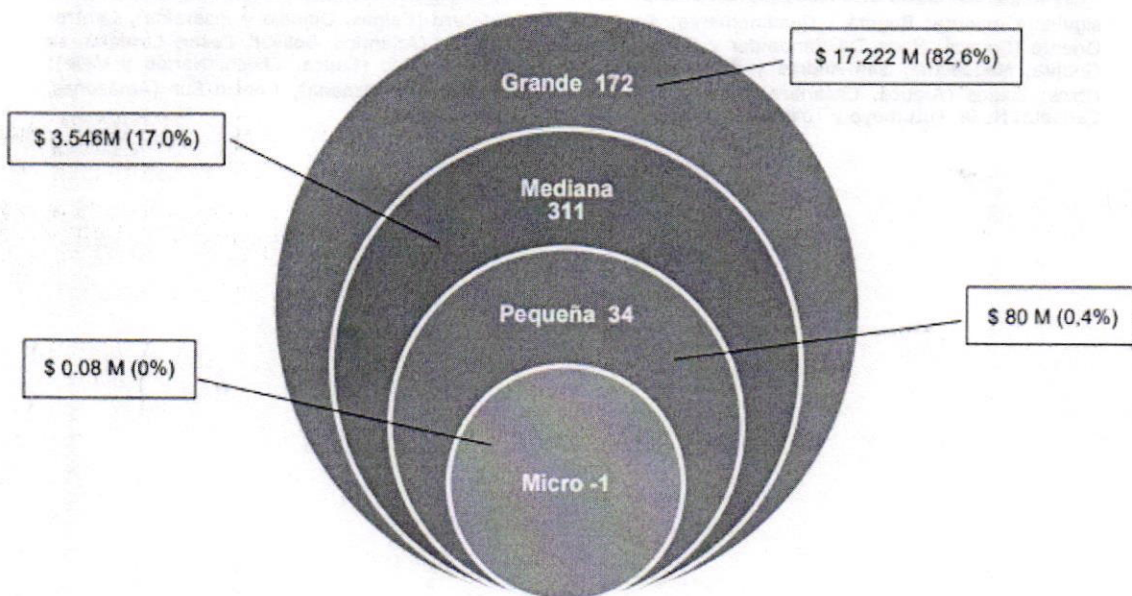
RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL, BAJO NORMA INTERNACIONAL

La Superintendencia de Sociedades efectuó un análisis del desempeño financiero de 518 empresas (Incluyendo a Coltejer S.A. y Fabricato) pertenecientes al sector textil por ingresos operacionales a partir de la información reportada por las empresas que prepararon su contabilidad, con corte a 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF). Se incluyen las empresas que reportaron información financiera a las diferentes autoridades de supervisión, así:

Gráfica No. 8. Sociedades que forman parte de la muestra

Fuente: Supersociedades. Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros

Como se muestra a continuación, el total de las 518 empresas se encuentran clasificadas en los siguientes tamaños, conforme la Ley 905 de 2004:

**Gráfica No. 9. Distribución empresas sector textil por tamaño
Ingresos operacionales en miles de millones de pesos – porcentaje**

Fuente: Datos en miles de millones de pesos. Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros - Supersociedades

De la gráfica anterior se puede indicar que por tamaño las empresas más representativas son las medianas con un total de 311 compañías e ingresos por \$3.546 mil millones de pesos, ahora bien, medido en términos de ingresos operacionales la porción más grande es abarcada por las grandes empresas con \$17.222 mil millones de pesos (172 empresas). En cuanto a las pequeñas y micro únicamente del total de empresas e ingresos operacionales cuentan con un 0,4% de participación y \$81 mil millones de pesos respectivamente.

(...)

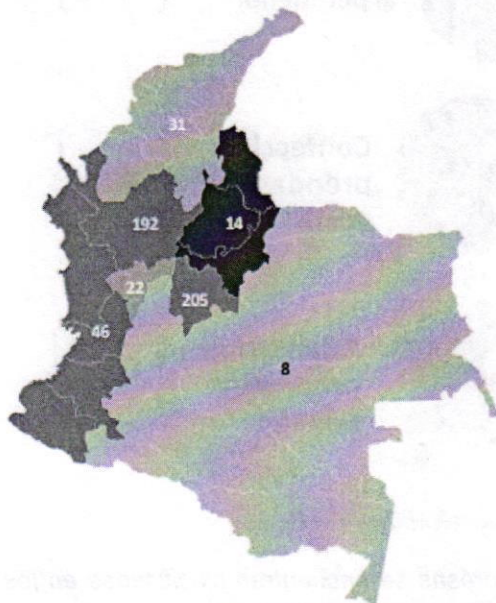
Resultados año 2018 por regiones

En esta sección, se analiza el comportamiento de las regiones del territorio colombiano a las que pertenecen las empresas del sector textil, discriminadas de la siguiente manera: Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Centro-Oriente, Región Caribe, Costa Pacífica, Eje Cafetero, y Otros. Dentro de este último se incluyen las regiones Centro-Sur y Llanos Orientales.



Conforme se señala en la gráfica No. 20, la región Bogotá-Cundinamarca ocupa el 39,6% del total de las empresas del sector textil, seguido por la región Antioquia que concentra el 37,1% y la Costa Pacífica que representa el 8,9%. Por su parte las regiones Caribe, Centro oriente, Eje Cafetero y Otras, agrupan conjuntamente el 14,5%.

Gráfica No. 20. Distribución de las empresas del sector textil por región año 2018



Participación	Empresas	Región	Var. año
39,6%	205	Bogotá - Cundinamarca	▼ -1
37,1%	192	Antioquia	▼ -2
8,9%	46	Costa Pacífica	▲ 1
6,0%	31	Región Caribe	◀ 0
4,2%	22	Eje Cafetero	◀ 0
2,7%	14	Centro - Oriente	▲ 1
1,5%	8	Otros	▲ 1
Total General 518 Empresas			

Fuente: Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros-Supersociedades.

¹⁰Las Regiones fueron definidas internamente por la Superintendencia de Sociedades para este análisis de la siguiente manera: Bogotá - Cundinamarca; Antioquia, Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Centro-Oriente (Boyacá, Norte De Santander y Santander); Región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andres y Providencia y Sucre), Costa Pacífico (Cauca, Choco, Nariño y Valle); Otros: Llanos (Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada), Centro-Sur (Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima).

(...)

Tabla 1. Ranking 50 más grandes por ingresos operacionales año 2018
Cifras en miles de pesos

Nit	Razón Social	Departamento	Sector	Ingresos Operacionales 2018
1	CRYSTAL S.A.S.	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	728.054.027
2	PERMODA LTDA	BOGOTÁ D.C.	CONFECCIÓN	693.531.003
3	MANUFACTURAS ELIOT SAS	BOGOTÁ D.C.	CONFECCIÓN	690.778.234
4	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	647.249.786
5	STF GROUP SA	VALLE	CONFECCIÓN	610.248.963
6	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDL & LINGERIE S.A.S	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	509.496.471
7	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	462.716.609
8	COMPANIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA TEXMODAS S.A.S.	CUNDINAMARCA	COMERCIO	448.496.181
9	MARKETING PERSON	ANTIOQUIA	COMERCIO	422.218.000
10	PASH SAS	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	413.676.545
11	FABRICATO S.A.	ANTIOQUIA	FABRICACIÓN	344.223.000
12	COMPANIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION SAS	ANTIOQUIA	COMERCIO	323.110.106
13	CI ADM COLOMBIA LTDA	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	319.740.543
14	TEXTILES LAFAYETTE SAS	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	265.910.423
15	EXITO INDUSTRIAS SAS	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	252.243.280
16	CI HERMECO SA	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	232.083.638
17	PROQUINAL S.A.	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	217.321.408
18	PGI COLOMBIA LTDA	VALLE	FABRICACIÓN	212.771.186
19	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	208.727.635
20	C.I. IBLU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ANTIOQUIA	COMERCIO	188.029.856
21	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S.A. TOPTEX S.A.	CUNDINAMARCA	FABRICACIÓN	186.125.747
22	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	ATLANTICO	FABRICACIÓN	181.365.648
23	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	ANTIOQUIA	COMERCIO	176.487.207
24	COLTEJER S.A.	ANTIOQUIA	FABRICACIÓN	176.421.000
25	*EPK KIDS SMART SAS	ATLANTICO	COMERCIO	166.907.747
26	PROTELA S.A.	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	166.810.967
27	MERCADEO Y MODA S.A.S.	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	161.494.942
28	COMPANIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	155.257.298
29	STILOTEX S.A.S	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	149.829.070
30	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA S.A.S	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	146.495.809
31	IBEROMODA SAS	CUNDINAMARCA	COMERCIO	146.443.140
32	COMERTEX SAS	SANTANDER	COMERCIO	144.525.736
33	TENNIS S.A	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	144.419.681
34	SI SAS	VALLE	COMERCIO	143.205.789
35	CIPLAS SAS	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	137.907.665
36	GRUPO MAYORISTA SA	VALLE	COMERCIO	133.107.248
37	C.I. DISTRIBOGAR S.A.S	ANTIOQUIA	FABRICACIÓN	130.999.391
38	ESTUDIO DE MODA SAS	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	129.496.224
39	CENTURY SPORTS SAS	CUNDINAMARCA	COMERCIO	128.276.371
40	TEXART SAS	CUNDINAMARCA	COMERCIO	119.307.211
41	INDUSTRIA MERCADEO Y COLOR S.A.S.	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	117.909.252
42	HILANDERIAS UNIVERSAL S.A.S. LINILO EN REORGANIZACION	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	116.347.609
43	PRIMATELA SAS	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	113.793.063
44	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S. A. S.	BOGOTÁ D.C.	COMERCIO	113.053.872
45	COMODIN S.A.S	ANTIOQUIA	CONFECCIÓN	112.511.220
46	NCS MODA SAS	VALLE	CONFECCIÓN	111.074.767
47	COMPANIA INTERNACIONALES DE SOLUCIONES CREATIVAS SAS	ANTIOQUIA	COMERCIO	104.233.774
48	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE SENTIMIENTOS DE BELLEZA S.A.S.	ANTIOQUIA	COMERCIO	102.751.061
49	TEXTILES 1X1 SAS	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	101.262.165
50	TEXTILIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTÁ D.C.	FABRICACIÓN	100.070.631

Fuente: Desempeño Financiero del Sector Textil 2018 - Supersociedades

“El macro sector de las prendas de vestir, tradicional por años en Colombia, se ha identificado como uno de los mercados promisorios para el país, aquí hablaremos del sector textil - confecciones, sector del cuero y manufactura. Veremos qué tanta capacidad de innovación y apropiación tecnológica tiene este sector, cuál es su capacidad de atracción de inversión extranjera, su capacidad de exportación y por supuesto su capacidad de generar empleo.

El sector de prendas de vestir, lo comprende los sectores textiles, insumos para la confección, confecciones, cueros, manufacturas de cuero y calzado, dando lugar a dos grandes subsectores, denominados: textil confecciones y manufactura de cuero y calzado. Tenemos que recordar que este es uno de los sectores con mayor dinamismo en el país históricamente. La cadena de producción Textil compuesta por eslabones como algodón, fibras, hilazas, textiles, confecciones e insumos, está declarada como estratégica por el gobierno y se proyecta como una de las cadenas productivas con mayor crecimiento y participación en la generación de valor agregado nacional.

Cada vez es más claro que los elementos diferenciadores para el sector estarán enfocados en la utilización de textiles innovadores, la venta de moda y la atención a nichos de mercado específicos que requieren prendas de alto contenido manual, que no se producen en masa. En consecuencia, el



sector tiene claro que la estrategia de competencia debe enfocarse en calidad, innovación, moda y no en precio.

Cabe resaltar que la industria textil colombiana ha sido factor determinante del desarrollo industrial del país, ha construido una muy compleja y diversificada cadena productiva, generando una importante contribución al crecimiento económico, a las exportaciones y al empleo durante más de 80 años.

Entre productores de fibras, hilanderos, tejedores, acabadores y fabricantes de artículos textiles, el país cuenta con más de 533 empresas. 4000 empresas pequeñas medianas conforman la estructura industrial en el eslabón de confecciones, sin contar con las denominadas informales, que pueden representar más de 10.000 entre pequeña y microempresa. Mientras que el textil genera 52.000 empleos directos, los confeccionistas mantienen más de 100.000 puestos de trabajo.

La actividad textil-confección: Por actividades textil-confección hacemos referencia esencialmente a los negocios de moda. De allí la importancia de la tarea del diseño, entendida como una labor creativa y sujeta a las leyes del mercado, de oferta y demanda y a los costos de producción.

La labor del diseñador, que no debe ser únicamente un artista sino un profesional con sensibilidad artística y con capacidad de crear un producto de moda capaz de ser vendido es fundamental en esta actividad.

Caracterización económico-tecnológica para el empleo y las calificaciones de la cadena productiva fibras-textil-confección de Colombia: La confección es una actividad típicamente manufacturera, en la que la mano de obra juega un papel esencial, tanto en el planteamiento e inversión como en el desarrollo empresarial. En cualquier tipo de prenda, el valor agregado que le da la mano de obra, es muy elevado al compararlo con otros ejemplos de producción más tecnificada. Dentro de esta actividad, en cualquier país, para lograr mejores precios, más producción y mejor calidad, es necesario innovar en la calidad del recurso humano, esto es, preparar a jóvenes y adultos experimentados en el sector en las nuevas demandas tecnológicas y logísticas.

Nuevas tecnologías en el sector: En textiles y confecciones los mayores avances se han presentado en el campo del diseño y del corte. De la misma forma se ha detectado que la inversión en software es necesaria, sobre todo en el desarrollo de productos y soluciones informáticas orientadas al fabricante de confección que le permitan sistematizar todos los procesos del ciclo productivo para no sólo disminuir costos sino ser más eficiente.

Cadena del cuero en Colombia: En Colombia la cadena del cuero, calzado e industria marroquinera depende en gran medida de la matanza de ganado bovino, sin embargo, esta oferta no puede ser aprovechada completamente, debido al poco cuidado que se le da al cuero durante el proceso de levante del ganado vacuno y durante el sacrificio. Esta situación se debe en gran medida a la baja capacitación dentro del sector ganadero en el manejo del cuero y pieles.

El proceso industrial de la cadena en Colombia se inicia con el proceso de curtido y va hasta la elaboración de calzado y productos de marroquinería. El 83% de la actividad industrial de la cadena productiva del cuero se concentra en Bogotá con 28%, Antioquia con 27%, Valle con 15.6%, Atlántico con 7.2% y Bolívar con 5.2%.

Se hace necesario también promover los vínculos con expertos internacionales en diseño y moda, para desarrollar el interés de potenciales inversionistas que vean al sector como punta de lanza del sector productivo de los textiles, confección y el cuero en la región, buscando alianzas con mercados externos diferentes a Estados Unidos.

1.4 Aspectos Técnicos:

Para la presentación de oferta y ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas mínimas necesarias descritas en los estudios previos, las cuáles serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente Proceso de Selección.

El contratista deberá atender a los siguientes aspectos técnicos, los cuales fueron definidos, verificados y avalados por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Circasia, dependencia que manifestó su necesidad de contar con el suministro de estos bienes.

El contratista deberá atender en forma obligatoria los aspectos técnicos señalados por las normas que rigen todo lo relacionado con el sector de elementos.



CUANDO EL PROPONENTE OMITA DIFERENCIAR EL IVA DE UN PRODUCTO O SERVICIO QUE ESTÉ GRAVADO, SE ENTIENDE QUE ESTA INCLUIDO DENTRO DEL VALOR PRESENTADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA MASCULINO SEGÚN NTMD 0028-A8.	5
2	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA FEMENINO SEGÚN NTMD 0028-A8.	4

NOTA 1: Para determinar el valor total de cada propuesta, el Municipio de Circasia sumará el valor total de cada ítem contenido en el formato de oferta económica, el que debe guardar relación con las especificaciones técnicas requeridas dentro del presente proceso de selección.

1.5. Aspectos Legales:

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El proceso de selección y el contrato sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamente.

Comercial: Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes en adquisición, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional.

Financiera: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Organizacional: Se ha de tener en cuenta que los oferentes al habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer.

- ❖ De conformidad con la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, todos los actos jurídicos celebrados por Entidades Estatales generadores de obligaciones, previstos por dicha normativa, son Contratos Estatales, es decir que es válida la celebración de actos de cualquier naturaleza (derecho privado o público).
- ❖ La Ley 1474 del año 2011, en su artículo 94, establece que independientemente del objeto que se pretenda contratar y siempre que la contratación no exceda del 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección acertada es la Mínima Cuantía; cuyo procedimiento ha sido desarrollado por la normativa que se indica en el siguiente punto.
- ❖ El Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 A 2.2.1.2.1.5.4, consagra el procedimiento que se debe llevar a cabo por la Entidad Estatal, para la realización del proceso de selección de Mínima Cuantía, al cual se



atendrá el municipio de Circasia, para llevar a cabo el pretendido proceso que resultara de los presentes estudios del Sector.

Lo anterior implica que es legal, la celebración de un proceso de selección de mínima cuantía para la **"COMPRA DE CHALECOS ANTIBALAS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA"**

De conformidad con lo consagrado en el título II del artículo 905 y subsiguientes del código de comercio y las características del presente proceso contractual, se identifica como un CONTRATO DE COMPRAVENTA. Que se define de la siguiente manera en la precitada norma

"ARTÍCULO 905. <CONTRATO DE COMPRAVENTA DEFINICIÓN>. La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a transmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.

Quando el precio consista parte en dinero y parte en otra cosa, se entenderá permuta si la cosa vale más que el dinero, y venta en el caso contrario.

Para los efectos de este artículo se equiparán a dinero los títulos valores de contenido crediticio y los créditos comunes representativos de dinero".

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud misma para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la norma y adecuada satisfacción de dichas necesidades.

El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

El municipio de Circasia Quindío ha determinado la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que tenga su actividad comercial acorde con el objeto contractual, en razón a que es obligatorio para la entidad, proporcionar los elementos necesarios para suplir la necesidad mencionada.

Están en capacidad de suministrar los bienes requeridos por la entidad las personas naturales o jurídicas y los consorcios o uniones temporales que cumplan con los requisitos habilitantes de la invitación correspondiente al presente objeto contractual. Están en condiciones de prestar el suministro requerido entre otras, los siguientes:

- MIGUEL CABALLERO
- INBACON S.A.S.
- FUERZA ELITE
- DM DISTRIMILITAR
- INDUSTRIAS RESVI-TEX S.A.S.
- INVERSIONES BLUCHER S.A.S
- DISTRIBUCIONES MILITARES S.A.S
- DISTRITAR DISTRIBUCIONES MILITARES
- ORLANDO PERDOMO VASQUEZ
- HÉROES DE KOREA
- NICHOLL'S TACTICA S.A.S.
- KAVITS COLOMBIA
- PUNTO 50 DEFENSA Y SEGURIDAD ELITE
- KOBE COLOMBIA S.A.S.



Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico se utilizaron los siguientes métodos de estimación de precios: La Secretaría de Gobierno, realizó el respectivo estudio del mercado, en donde se tuvieron en cuenta 3 cotizaciones que soportan el análisis, así:

ÍTEM	ELEMENTO	CANTI-DAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 3 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD (Impuestos Incluidos)
1	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA MASCULINO SEGÚN NTMD 0028-A8.	5	UNIDAD	\$2.200.000	\$2.300.000	\$2.250.000	\$2.250.000	\$11.250.000
2	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA FEMENINO SEGÚN NTMD 0028-A8.	4	UNIDAD	\$3.200.000	\$3.300.000	\$3.250.000	\$3.250.000	\$13.000.000
TOTAL								\$24.250.000

Nota 1: El valor del presupuesto se estimó en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$24.250.000)**, incluido todos los impuestos, costos, tasas y contribuciones. Los valores indicados anteriormente, corresponden a la sumatoria de los valores de los elementos que requiere la entidad.

Por lo anterior, la oferta económica se deberá realizar teniendo como base el VALOR TOTAL UNITARIO establecido por la entidad arrojado por el Estudio del Mercado.

Nota 2: El valor ofertado, será para efectos de calificación y comparación de ofertas, y se cancelará con los valores individuales ofertados en cada ítem.

Nota 3: Los anteriores precios incluyen IVA, cuando corresponda.

Nota 4: Cuando el precio unitario ofertado de cualquier ítem, supere el valor tope unitario señalado por la entidad (Valor Promedio Unitario Establecido por la Entidad), será causal de rechazo de la propuesta.

Nota 5: Para determinar el valor total ofertado por cada proponente, el Municipio de Circasia, sumará el valor de los ítems y el resultado de dicha sumatoria, será el valor de la propuesta. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad proceda a realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.

Nota 6: Teniendo en cuenta que el valor unitario por cada elemento es el registrado por el oferente en su propuesta, éste será el que rija durante el término de ejecución del contrato y el mismo no sufrirá ninguna modificación.

Nota 7: Todos los valores unitarios consignados en la oferta económica deberán venir sin decimales, es decir, redondeados al peso.

Nota 8: Es de aclarar, que la entidad a la hora de solicitar las cotizaciones que soportan el estudio del mercado en el presente proceso de selección informa a los cotizantes que las mismas deben contener todos los costos e impuestos relacionados con la entrega o el suministro de los bienes.

Nota 9: "La evaluación de las propuestas económicas debe hacerse sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así, si un oferente pertenece al régimen común y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se debe hacer sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes que no son responsables de dicho impuesto, por pertenecer al régimen simplificado" (Concepto expedido por Colombia Compra Eficiente dado en respuesta a la consulta No. 4201912000006665)



La Entidad Territorial, considera, de acuerdo a estudios del sector que las cotizaciones recaudadas se ajustan a los requerimientos del Municipio de Circasia, Quindío, ya que cumple con todos los aspectos técnicos y económicos como también por su experiencia e idoneidad en la actividad descrita.

El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Para estimar el valor de presente proceso de selección, el Ente Territorial, observa como referencia los análisis de las condiciones generales de precios de establecimientos de comercio y empresas que suministran este tipo de bienes y servicios, con las características requeridas; así como los estudios de valores realizados en contratos ya celebrados por el Municipio en vigencias anteriores y también teniendo en cuenta los procesos similares de otras entidades del Estado, de la siguiente manera:

De acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar, esta dependencia, también ha consultado adquisiciones similares hechas por otras entidades del departamento, quienes han suscrito contratos de similares en vigencias anteriores, de acuerdo a información del SECOP, así:

Ítem	Entidad	Contratista	Objeto	Valor	Modalidad	Año
1	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	DISTRIBUCIONES MILITARES S.A.S	PROYECTO DE ADQUISICIÓN AÑO 2020 DOTACIÓN SOLDADOS QUE REALIZAN OPERACIONES MILITARES Y DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO MEDIANTE RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDIO	\$24.500.00	Minima Cuantía	2020
2	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA	PRODUCCIONES LEON	ADQUISICION DE DOTACION (CINTELAS) PARA SOLDADOS QUE REALIZAN OPERACIONES MILITARES, DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO, MEDIANTE RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO.	\$12.500.000	Minima Cuantía	2020
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	DISTRITAR DISTRIBUCIONES MILITARES	INVITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL BATALLON DE ALTA MONTAÑA NUMERO 05 QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDIO, APROBADO EN EL COMITÉ DE ORDEN	\$14.820.000	Minima Cuantía	2019

				PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO			
4	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	ORLANDO VASQUEZ	PERDOMO	COMPRAVENTA DE DOTACION DE MATERIAL BLINDADO PARA EL EJERCITO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, CON CARGO AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET	\$168.442.524	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2019
5	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	INVERSIONES BLUCHER SAS		"COMPRAVENTA DE DOTACION MILITAR Y MATERIALES DE INTENDENCIA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PELOTONES DEL EJERCITO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, CON CARGO AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET".	\$194.995.750	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2018



MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ANTICIPO
Contratación Mínima Cuantía CMC-7988-2017	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BLINDADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 32.097.870	0
Selección Abreviada por Subasta Inversa JSPSC No. 0135*2018*0001	ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS BALÍSTICOS, CON DESTINO ESPECÍFICO A LA CREACIÓN DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOES), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO - DEATA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA CON Y HACIA LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO	\$ 112.000.000	0
Selección Abreviada por Subasta Inversa FCSCC No. 0135*2016*0002	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL UNIFORMADO DE LAS UNIDADES MILITARES DE LA SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 320.000.000	0
Licitación Pública CAS-OAJ-LP- 015-2019	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LOS SOLDADOS DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD Y BIENESTAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	\$1.997.230.000	0

Nota: Es indispensable indicar que cada proceso de contratación es diferente y único, ya que su alcance, características, obligaciones, etc., no son necesariamente comparables y lo que indica el Estatuto de Contratación y Colombia Compra Eficiente, sugieren identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación, pero no necesariamente señalan que el valor de un contrato debe considerarse únicamente por el promedio de otras contrataciones, esto, porque como lo es en este caso, el objeto de este contrato, su duración, obligaciones etc. son diferentes a los mencionados en el anterior cuadro.

Por lo anterior, se tiene que es pertinente, adelantar un proceso de selección de mínima cuantía, en el cual pueden participar personas naturales o jurídicas que puedan suministrar los elementos y servicios que requiere el Municipio de Circasia Quindío y que cumplan con los requisitos técnicos que a bien se estipulen en la invitación pública.

4. ESPECIFICIDADES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA:

Para el Municipio de Circasia, Quindío, en virtud a los principios de economía, eficiencia y eficacia, y conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4, se debe adelantar un proceso de mínima cuantía; así:

(...) la contratación que no excede de diez por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuara de conformidad con las siguientes leyes.

- A. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en el cual se señalara el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- B. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.



- C. La entidad seleccionara, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.*

- D. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuara el respectivo registro presupuestal. (...)*

Bajo lo descrito anteriormente, el proceso de contratación de mínima cuantía implica la inexistencia de personal, maquinaria o elementos suficientes para cumplir con las obligaciones inherentes a la entidad para desarrollar sus actividades que lleven a la concreción de los proyectos de inversión en concordancia con las metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

ANDRÉS HERNANDO GALVIS TREJOS
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Municipio de Circasia

Elaboró componente financiero: Fabio Lenin Solano Bautista – Contratista
Revisó componente jurídico- Daniel Pulecio Gomez – Abogado Contratista